

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

## AL C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA.

**DOMICILIO:** Ayuntamiento de El Carmen, ubicado en calle 05 de Febrero, número 102 Poniente, entre Zaragoza y Francisco I. Madero, Zona Centro, El Carmen, Nuevo León.

Se hace de su conocimiento que en fecha 13-trece de julio de 2024-dos mil veinticuatro, dentro del expediente número PES-021/2023, formado con motivo del PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, promovido por la C. LUCERO ELIZONDO GALINDO, Sindica Segunda del municipio de El Carmen, Nuevo León, se ha dictado SENTENCIA DEFINITIVA, del cual se adjunta copia certificada a la cédula de notificación.

El Carmen, Nuevo León, 15-quince de julio de 2024-dos mil veinticuatro.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL ELEGIORAM DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C. MARCELO MALDONADO DOMÍNGUEZ.



El Carmen, Nuevo León, siendo las <u>13:18</u> horas del día **15-quince de julio de 2024**dos mil veinticuatro, el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad, me constituí en el domicilio del C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA, sitio en calle 05 de Febrero, número 102 Poniente, entre Zaragoza y Francisco I. Madero, Zona Centro, El Carmen, Nuevo León; y previamente de haberme cerciorado que el domicilio en el que me encuentro constituido corresponde al mismo que ocupa la organización buscada, por el informe de dos vecinos contiguos al lugar quienes se negaron a proporcionar sus nombres, pero que fueron constantes al manifestar que efectivamente la persona que busco se encuentra constituida en el domicilio antes referido; en este acto se da fe de que dicho domicilio se encuentra en su totalidad cerrado; es por lo cual procedo a fijar en un lugar visible de dicho domicilio, la Cédula de Notificación personal a la cual se anexa copia certificada integra de la SENTENCIA DEFINITIVA emitida el día 13-trece de julio de 2024dos mil veinticuatro, por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro del expediente número PES-021/2023, formado con motivo del PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, promovido por la C. LUCERO ELIZONDO GALINDO, Sindica Segunda del municipio de El Carmen, Nuevo León; Asimismo se hace constar que junto con la cedula de notificación referida, se fija copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito; por último se procederá a fijar la notificación en los estrados del Tribunal de mi adscripción. Lo anterior con fundamento en los artículos 328 de la ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicando de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal electoral del Estado de Nuevo León. - Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia. - DOY FE. -

> EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C. MARCELO MALDONADO DOMÍNGUEZ.

TRIBUNAL ELECTORAL



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:25 horas del día 15-quince de julio de 2024-dos mil veinticuatro, el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad de acuerdo a lo señalado en la diligencia actuarial practicada ese mismo día a las 13:18 horas procedí a fijar en los estrados de este H. Tribunal, la Cédula de Notificación personal dirigida AL C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA, dentro del expediente PES-021/2023. formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL** SANCIONADOR, promovido por la C. LUCERO ELIZONDO GALINDO, Sindica Segunda del municipio de El Carmen, Nuevo León; Así mismo, hago constar que junto con la referida cédula de notificación se fijó copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito.- Lo anterior, con fundamento en los artículos 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local, en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.- Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia.- DOY FE.-

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C. MARCELO MALDONADO DOMÍNGUEZ.